INFORMA SUSPENSIÓN SUBASTA POR SENTENCIA DE QUIEBRA DE CODEMANDADO ARAGON, MIGUEL HECTOR.-

SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPTE. PARA VERIFICACION Y DESGLOSE ORIGINALES.

Sr. Juez.

Gabriel M. Len, abogado T° 51 T° 718 CPACF, en mi carácter de apoderado de la parte actora, domicilio procesal en Uruguay 634, Piso 6° "L", de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico vinculado al CUIT 20149227904, en autos caratulados: **"PROMOVER S.G.R. C/ DISTRIBUTION Y COMUNICATION S.R.L. Y OTROS S/ EJECUTIVO", Expte. N° 93/2019**, a V.S. respetuosamente digo:

I.-

1.- Que vengo a informar la suspensión de la subasta ordenada en el juicio que tramita ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI del poder judicial de Provincia de Tucumán, caratulado: "CARMENA MARCELO RAMON C/ ARAGON MIGUEL HECTOR Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 12360/18.- Adjunto resolución.

2.- Tal como se visualiza de la resolución, la suspensión se debió a la sentencia de quiebra dictada al codeudor en las presentes actuaciones. El juicio tramita ante el Juzgado Civil y Comercial Común de 7ª Nominación de la provincia de Tucumán, y se caratula: "ARAGON MIGUEL HECTOR S/QUIEBRA PEDIDA", EXPTE. 6446/22. Adjunto sentencia.

3.- En la quiebra referida, se ha fijado la fecha para que los acreedores presenten las solicitudes de las verificaciones de créditos, hasta el 15/09/2023.

II.-

Por lo expuesto y con el objeto de contar con la documentación probatoria del crédito de mi representada, solicito a V.S. autorice a esta parte a fotocopiar las presentes actuaciones y se certifiquen las copias por Secretaría, como así también se haga entrega a esta parte de la documentación original que se encuentra agregada en el Sobre Nº 93/2019 (Grande), de la cual se dejarán copias para su certificación y sean agregadas a las presentes actuaciones.

III.-

Por otra parte, en atención a la situación falencial de accionado ARAGON, solicito se regulen los honorarios de los profesionales intervinientes por la parte actora, a fin de verificar tales créditos en el proceso de quiebra arriba referido.

Solicito urgente despacho de lo peticionado en el presente escrito.

Pido a V.S. provea conformidad a lo peticionado que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GABRIEL MOISES LEN
Date: 2023.08.24 16:45:32 ART